

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que** el señor **LUIS ALBERTO VELASQUEZ ASIMBAYA**, empleado del Departamento de Publicaciones y Asistente de Documentación en la Sala de Sesiones desde hace 14 años, se encuentra delicado de salud, debiendo realizarle una operación muy riesgosa de **Tumoración de Hipófisis**;
- Que** el señor **VELASQUEZ**, se encuentra internado en el hospital "**Carlos Andrade Marín**", del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, desde hace treinta días, sin que hasta la presente fecha se note mejoría alguna;
- Que** el mencionado señor, es padre de 5 hijos en etapa escolar, su esposa se encuentra sin trabajo y, por consiguiente, los emolumentos que percibe como empleado de la Institución no le permiten sufragar este tipo de intervenciones;
- Que** es deber del Congreso Nacional prestar la ayuda necesaria a sus colaboradores, y en especial a los que vienen laborando desde la reinstauración de la democracia, en agosto de 1979; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE

Reconocer por esta sola vez una ayuda económica para el señor **LUIS A. VELASQUEZ ASIMBAYA** y su acompañante, consistentes en pasajes de ida y vuelta a Cuba, gastos médicos y los viáticos para su permanencia en dicho país, con cargo al presupuesto del Congreso Nacional, a fin de garantizar la intervención quirúrgica que se le debe practicar.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas del Congreso Nacional del Ecuador, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Abg. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional